

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017**

| Núm. Cons. | Ente | Fuente de Recursos | Tipo de Auditoría | Núm. de Auditoría | Dirección Ejecutora |
|---|--|---------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------|
| PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA A GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y ENTIDADES | | | | | |
| 1 | Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. | Participaciones Federales | Financiera y de Cumplimiento | ASE-AF-CP2017-TJAEZ | DAGE |

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y en complemento al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, así como de los 58 Municipios del Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado en el Suplemento 1 de fecha 21 de febrero de 2018, así como derivado de la solicitud realizada por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas mediante su oficio número 0126/2018, para que se realice la revisión del ejercicio fiscal 2017 del entonces "Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas" así como al actual "Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas", en la parte correspondiente a la administración de recursos públicos de cada uno de ellos, se emite la presente ampliación al Programa Anual de Auditorías de esta Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, donde se agrega la revisión al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, la cual consistirá en una auditoría Financiera y de Cumplimiento, abarcando los periodos de vigencia de cada una de las administraciones de los recursos públicos de los Tribunales.

AUTORIZÓ

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
L.C. RAÚL BRITO BERUMEN**